

En la parroquia de Conocoto Distrito Metropolitano de Quito a los doce días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diecinueve horas con treinta minutos se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía GENEMINSA S.A. Con la presencia de 11 (once) accionistas que representa el 73.33 % del Capital Social pagado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día de la convocatoria:

- Constatación de Quórum
- Lectura y aprobación del Informe del Gerente
- Lectura y aprobación del Informe del Comisario
- Lectura y aprobación de los balances y anexos del ejercicio económico del año 2013
- Lectura y aprobación del presupuesto del año 2014

Hace el ingreso el accionista Sr. Edgar Simbaña, que aumenta el número de asistentes.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

A través de Secretaría se comprueba que existe el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

Inmediatamente se procede a dar lectura del Informe del Gerente que hace relación exclusivamente a los resultados económicos obtenidos en el año 2013.

Una vez concluida la lectura, existen varias intervenciones, todas ellas relacionadas con el objeto del informe y pidiendo a la Gerente haga las aclaraciones correspondientes.

Luego de haberse dado las aclaraciones respectivas a cada interrogante, por medio de Presidencia se somete a votación, siendo aprobado el Informe del Gerente por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO

Acto seguido se da lectura del Informe del Comisario quien manifiesta entre otros aspectos que: en el área administrativa se ha mantenido estable, pero en el área financiera existen problemas, siendo el más importante el relacionado a cuentas por cobrar y por pagar, ya que en este año en vez de disminuir los saldos estos se han incrementado debido a que la mayoría de accionistas no han cancelado las deudas de años anteriores limitándose a cubrir las correspondientes al periodo, impidiendo a la Compañía cancelar sus obligaciones por falta de liquidez.

Por efecto de estas observaciones recomienda establecer un plazo máximo de 60 días a partir de la aprobación del informe y además el Gerente: cumplirá y hará cumplir sin excepción esta resolución.

Entre las varias intervenciones, se puso en consideración de los presente la siguiente moción: "Una vez que la Compañía cobre a los accionistas la totalidad de lo que deben, así también proceda a entregarles los dividendos correspondientes a las utilidades retenidas y además el bono que está pendiente de entregar". Esta moción fue aprobada por todos los asistentes.

La Presidencia somete a votación el Informe del Comisario, siendo aprobado por la totalidad de los accionistas presentes.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Toma la palabra el Contador de la Compañía para de forma detallada explicar a los asistentes todas y cada una de las cuentas que conforman los balances y demostrando a su vez con los anexos como se encuentran compuestos los saldos de las diferentes cuentas.

Una vez terminada la explicación de los balances, solicita a los accionistas presentes que hagan cualquier pregunta que se relacione con los balances, que estará dispuesto a aclarar cualquier inquietud.

Existen varias inquietudes formuladas que fueron aclaradas una por una y a satisfacción de los que solicitaron.

Luego de haber hecho todas las aclaraciones, manifestó que al poner en conocimiento de la junta en esa manera los balances, no existe duda alguna en los accionistas y que de esa forma garantiza la comprensión y satisfacción del trabajo por él realizado.

Los Balances y Anexos son puestos a consideración de la Junta General, los mismos que son aprobados de idéntica forma que los anteriores puntos del orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014

El Contador hace conocer a la Junta como está conformado el presupuesto de la Compañía, manifestando que como al recién en este año se hizo cargo personalmente de llevar la contabilidad, tuvo que incluir en la cuenta de Gastos, la remuneración del Comisario, ya que anteriormente no fue considerada ni pagada a este Administrador y que además la Ley de Compañías así lo dispone, por cuanto el Comisario por cumplir sus obligaciones debe tener un sueldo.

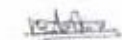
Además indicó que como apenas son 15 accionistas y como las aportaciones no son suficientes para financiar todos los gastos, se debe establecer prioridad de las necesidades y para el siguiente año se deberá incrementar las aportaciones que permitan cubrir medianamente los gastos y necesidades que se aumentan sus costos cada año.

Luego de conocer el presupuesto, La Presidencia somete a votación, siendo aprobado mayoritariamente.

Una vez terminado de tratar el orden del día, la Presidencia pide a la Junta esperar unos 30 minutos para elaborar a limpio las actas. Elaborado a limpio las actas de Junta General, se da lectura a todos los asistentes, siendo aprobada sin ninguna observación.

Siendo las veinte y un horas y sin más que tratar, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.


Sra. Ruth Olalla
PRESIDENTA


Sra. Mónica Muñoz
GERENTE